UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 030-2024-FCE-CF

Ayacucho, 22 de abril de 2024

Visto la documentación sobre el resultado del proceso eleccionario para la conformación de la Junta Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de registro de trámite Nº 750-2024, la estudiante Gricel Romina CÓRDOVA BUSTAMANTE, Presidenta del Comité Electoral de Estudiantes, solicita el reconocimiento con acto administrativo la conformación de la Junta Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, elegida en el proceso eleccionario de fecha 09 de marzo de 2024 y tal fin acompaña copia del acta correspondiente;

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 80 del Estatuto Universitario y concordante con el numeral 268.8 del artículo 268 del Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, son derechos de los estudiantes ejercer el derecho de asociación para fines vinculados con la universidad y organizarse unilateralmente en el Federación Universitaria, Centros Federados y los Centros de Estudiantes; así como asociarse libremente con fines académicos, culturales, deportivos, empresariales y sociales;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto Universitario y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024;

El decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º TOMAR CONOCIMIENTO de la conformación de la Junta Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año a partir del 11 de marzo de 2024 al 10 de marzo de 2025, cuyos integrantes son:

Presidente	: Frank Anthony BARRIOS CISNEROS
Vicepresidente	: Brizzy Mavel HUAMÁN CÓRDOVA
Secretario de Organización y Logística	: Gabriel Alberto FLORES SÁEZ
Secretaria de Actas y Archivos	: Sergio Aniceto CÁCERES HUAYLLANI
Secretaria de Economía	: Cristhel Bilha DURAND ORIUNDO
Secretario de Asuntos Académicos	: Junior Elvis MORALES GUERREROS
Secretaria de Relaciones Exteriores	: Cinthia HERRERA HUACCACHI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 030-2024-FCE-CF

Secretaria de Prensa y Propaganda : Araceli Rocío MORALES CUADROS
Secretaria de Deportes : Mayiel Ibeth AQUINO MENDOZA
Secretario de Salud : Pedro Leonardo CERON QUISPE
Secretaria de Proyección Social : Margaly Esmeralda BARZOLA GASTELÚ
Secretaria de Cultura y Arte : Keysi Amelie CANCHO ÑAÑACCHURI
Secretaria de Investigación e Innovación : Ronia YAGUILLO VICAÑA

Artículo 2º COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUNQUILOBOS HUAMANÍ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico
EFP Educación Inicial
EFP Educación Primaria
EFP Educación Secundaria
EFP Educación Física
Centro Federado Estudiantes FCE
Interesados (13)
Archivo
VRTH/mqa